

Boletín Número 047  
Toluca, México, a 9 de marzo de 2017.

## CUMPLE IEEM CON ETAPAS DE PROCESO ELECTORAL

- ***De acuerdo con el Calendario Electoral, transcurre la fase de intercampaña y se realiza monitoreo a medios de comunicación.***

De acuerdo con el Calendario Electoral aprobado por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para la elección de Gobernador Constitucional del Estado de México, una vez que concluyó la fase de precampañas, transcurre la etapa denominada de intercampaña, asimismo continúa el periodo para que las y los aspirantes a candidato independiente recaben las firmas de apoyo ciudadano, además de que a finales de este mes se deberá hacer la recepción de la solicitud de registro de candidaturas.

El periodo de intercampaña inició desde el 4 de marzo pasado y concluirá el 2 de abril, fecha en la que el Consejo General del IEEM deberá llevar a cabo la sesión respectiva para concretar el registro de las candidaturas solicitadas; al mismo tiempo, coordinado por la Dirección de Partidos Políticos, se lleva a cabo el monitoreo dando seguimiento a 110 medios impresos, 124 estaciones de radio y canales de televisión, 80 medios digitales, así como a los alternos y cine, que se efectúa en dos modalidades: en la entidad y en forma extraterritorial.

En tanto, se encuentra vigente el periodo para que los aspirantes a candidato independiente recaben las firmas de apoyo ciudadano establecidas en la normatividad electoral; asimismo cabe recordar que, para poder realizar el registro de candidaturas al cargo de elección popular de esta elección, el partido político, coalición postulante o candidato independiente, deberá solicitar el registro de las plataformas electorales respectivas, dentro del periodo comprendido del 24 al 28 de marzo.

Por otra parte, el plazo para el registro de la solicitud de registro de candidaturas de los partidos políticos, coaliciones y candidato independiente será el 29 de marzo; en tanto, el Consejo General del IEEM deberá celebrar una sesión para registrar las candidaturas solicitadas para la elección de Gobernador, lo que deberá efectuarse el 2 de abril, las cuales deberán publicarse ese mismo día.

En un ejercicio de máxima publicidad, el IEEM da a conocer estas fases, con la idea de que la ciudadanía cuente con elementos que coadyuven para que ejerzan sus derechos político-electorales y puedan emitir su voto en la Jornada Electoral del próximo 4 de junio de manera informada.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**